

Duarte Debe Decir Quiénes Instan al Golpe de Estado

El presidente Duarte debe decir los nombres de las personas que supuestamente "han andado de cuartel en cuartel incitando a un golpe de Estado", así como los de los supuestos altos dirigentes de la empresa privada que se reúnen y tienen entendimientos con el Gobierno, declara el Dr. Antonio Rodríguez Porth.

A mediados de la semana pasada representantes del Gobierno acu-

saron al Dr. Rodríguez Porth, así como a don Víctor Steiner, presidente de la Cámara de Comercio, de incitar a un golpe de Estado; además los han acusado de "sediciosos" y los han calificado de "guerrilleros de derecha".

El Dr. Rodríguez Porth, juriconsulto y ex Canciller de la República, considera que los golpes de Estado no resuelven los problemas, sino que los complican.

Señala que la gente del Gobierno democristiano, ante su poca imaginación y capacidad creativa, acusa a sus adversarios políticos de provocar golpes de Estado o de desestabilización.

El veterano político rechaza categóricamente tales imputaciones "por ser falsas y mentirosas".

Por otra parte, el Dr. Rodríguez Porth rechazó que el mayor Roberto D'Aubuisson, alto dirigente del partido ARENA, sea dirigente del Movimiento de Acción Nacional (MAN). Este es un movimiento cívico cuyo único fin es contra-

—Favor pase a la página 39.

Romería del Cristo Negro se Celebrará en el País

La tradicional Romería del Cristo Negro puede celebrarse en los diferentes santuarios nacionales y no solamente en la ciudad guatemalteca de Esquipulas, dice el clérigo Pedro García, párroco de San Rafael, departamento de Chaltenango.

La Romería al Cristo Negro se celebra anualmente el 15 de enero, que es la fecha consa-

grada por la Iglesia al millagroso Señor.

Como de todos es conocido, los devotos al mencionado patrono suelen viajar hasta el Santuario de Esquipulas para venerar a su santo, a lo que el clérigo García comenta que no hay necesidad de ir tan lejos para demostrar devoción al Señor, cuando en El Salvador existen san-

—Favor pase a la página 33.

Aumentan Casos Gonorrea Resistente a Medicinas

Si bien la gonorrea es una de las menores entre las enfermedades venéreas, en los últimos años se ha vuelto sumamente resistente a los medicamentos que la curaban rápidamente y su índice de víctimas en el país ha aumentado, dice el Dr. Rafael Antonio Martínez, médico de la ciudad de Mejicanos. El galeno reitera que

por no existir un control de las autoridades sanitarias como el que se ejercía años atrás, la prostituta se ha convertido en la mayor portadora y trasmisora de muchas enfermedades venéreas, incluso del SIDA, y especialmente del chancroide y la gonorrea.

Esta última ha adquirido

—Favor pase a la página 31.

Derecho Ciudadano es Amparo Ante la Corte

Cualquier ciudadano puede pedir amparo ante la Corte Suprema de Justicia contra el "Impuesto de Guerra", ya que el amparo es un recurso que se solicita cuando se ha violado algún derecho que otorga la Constitución.

Así lo declara un abogado constitucionalista al explicar la diferencia entre lo que es un juicio de amparo y lo que es un juicio de inconstitucionalidad.

La explicación del abogado viene al caso, ante la interpretación de la demanda de inconstitucionalidad contra el Decreto 481, que crea el llamado "Impuesto de Guerra", presentada ante la Corte Suprema de Justicia por el doctor José Antonio Rodríguez Porth, y los recursos de amparo que otros ciudadanos están interponiendo ante la Corte contra el mismo

—Favor pase a la página 39.

MAN Velará por el Respeto a las Leyes

El Movimiento de Acción Nacional (MAN) ha pedido públicamente la renuncia del Presidente Duarte por su incapacidad para gobernar, y se proyectan para el futuro otras acciones tales como marchas de protesta y paros a nivel empresarial con el fin de hacer respetar la Constitución.

Así lo declaró el indus-



SIDA. Se ha comprobado que el SIDA también puede ser transmitido por las prostitutas, dice el Dr. Rafael Antonio Martínez.



SIN PARAR SERVICIO. A pesar de las amenazas de los terroristas de atacar los buses que circulan por las carreteras, los transportistas no han dejado de trabajar para mantener activo el comercio. El Ejército continúa con la Operación "Caminante" para evitar los atentados.

trial e Ing. Conrado López Andreu, miembro del Movimiento, cuando ayer, junto a su esposa, Alicia de López, y un grupo de empresarios, llegó a interponer recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia contra el llamado "Impuesto de Guerra".

El MAN es una organización cívica fundada en diciembre del año pasado por un gran número de salvadoreños inconformes con las políticas impuestas por el actual Gobierno, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las leyes, reafirmó el declarante.

El empresario dijo que habían acudido a la Corte en estricto apego al Derecho que la mis-

ma Ley les da de disentir contra un Decreto claramente inconstitucional.

Tanto el Impuesto de la Soberanía Nacional, más conocido como "Impuesto de Guerra", como el resto de cargas que conforman el segundo "paquetazo", son evidencias del fracaso de las políticas del Gobierno para mejorar la economía del país, así como manifiestan la incapacidad para gobernar, señaló el informante.

Lo anterior es una muestra de que el Gobierno democristiano pretende implantar un sistema comunista en El Salvador. "Ante ello, un buen número de salvadoreños que nos

sentimos inconformes con las políticas impuestas por la Democracia Cristiana nos hemos unido en el Movimiento de Acción Nacional, para llevar a cabo ciertas acciones enfocadas a hacer respetar la Constitución", enfatizó el ingeniero López Andreu.

Quéjense de Carnavales en Colonias

Numerosas personas se quejan que los carnavales realizados en las diferentes colonias de la capital, y que últimamente se han incrementado, atentan contra el orden y la tranquilidad pública, al mismo tiempo que interrumpen el descanso nocturno de quienes tienen que trabajar al día siguiente.

En las quejas que se han hecho ante los diferentes medios de infor-

—Favor pase a la página 31.

A una Bodega Trasladan a Migración

A una bodega, conocida como el Plantel del Instituto de Vivienda Urbana, serán trasladadas a partir del quince de este mes las oficinas de la Dirección de Migración.

Esas dependencias se encuentran en la actualidad en una escuela de la calle El Durazno, de la colonia San Francisco, al surponiente de la capital. Los padres de familia y vecinos han pedido el retiro de dichas oficinas de ese lugar debido a los problemas que se están presentando, por lo anti-cuado del local para los servicios que presta esa dependencia.

—Favor pase a la página 23.

Urgente Reparar las Calles de Soyapango

Con urgencia piden los residentes de Soyapango que el Gobierno ordene la reparación de las calles de acceso a dicha localidad, antes de que se inicie la época de invierno.

Vecinos de la populosa comunidad expresan que si actualmente, en la época de verano, el tránsito por dichas calles, especialmente por

la que conduce a Tonacatepeque, es "un calvario", debido a que está llena de zanjas y baches, en invierno la situación será peor.

Indican que Soyapango parece una ciudad "fantasma" por el pésimo estado de sus calles, a pesar de los esfuerzos que llevan a cabo los particulares para molles,

—Favor pase a la página 23.

Rey Prendes Pretende Encarcelar al Pueblo

Al Capone fue encarcelado por no pagar impuestos que a todas luces eran justos, pero en El Salvador es muy distinto, ya que el nuevo "paquetazo" sólo persigue perjudicar a los sectores populares, a quienes la D.C. falsamente asegura favorecer.

Así lo expresa el Dr. Raúl Somoza Alfaro, diputado por ARENA, agregando que los nuevos impuestos son ad-

versados por la ciudadanía, por lo que la Democracia Cristiana tendrá que hacer una inmensa prisión para encarcelar al pueblo salvadoreño.

"Cuando dice que Al Capone fue encarcelado, no por crímenes, sino por evadir compromisos con el fisco, el Ministro de Propaganda olvida mencionar que los impuestos que dicho jefe de la mafia esta-

—Favor pase a la página 39.



PRESIDEN GRADUACION. El acto de graduación de la primera promoción en Maestría en Psicología Clínica, efectuado en el Auditorium de CAESS, por alumnos de la Universidad Francisco Gavidia, estuvo presidido por el Ing. Mario A. Ruiz, Dr. Ladislao Pérez M., Dra. Adela Cabezas de Rosales (Rectora), Dr. Guido Aguilar S. (asesor) y Lic. José Sebastián Oliveira.